



**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 003**

2.0.0.1

FECHA: Bogotá D. C., 14 de febrero de 2023

PARA: COORDINADORES Y DELEGADOS SIIF NACIÓN

ASUNTO: CAPACITACIÓN PRESENCIAL RECLASIFICACIÓN DE DEDUCCIONES, DEVOLUCIÓN DE DEDUCCIONES, REINTEGROS PRESUPUESTALES Y NO PRESUPUESTALES

La Administración del SIIF Nación, ha programado el siguiente evento de capacitación:

Tema: Devolución de Deducciones causadas en exceso, Reintegros No Presupuestales, Traslado de Deducciones, Reclasificación de Deducciones Reintegros Presupuestales, Reintegros Presupuestales.

Dirigido a: los usuarios con perfiles Entidad - Gestión Pagador Central, Entidad - Gestión Pagador Regional, Entidad - Central de Cuentas Contable.

Modalidad: Presencial en el Auditorio Casas de Santa Bárbara Carrera 7 No 6B – 80 primer piso.

<i>Fecha inscripción</i>	<i>Fecha realización</i>	<i>Hora</i>
14 al 17 de febrero de 2023	21 de febrero de 2023	8:00 a.m. a 1:30 p.m.

El Coordinador SIIF de la Entidad, puede inscribir **al evento a máximo 4 usuarios por unidad ejecutora**, debiendo ingresar al siguiente link <https://forms.gle/3orvaBDKpuR6agWAA> para registrar los datos. Si tiene inconvenientes al entrar, favor copiar la dirección y pegarla en su navegador.

Teniendo en cuenta que la sala de capacitación cuenta con capacidad limitada, solo se permitirá el ingreso a los usuarios previamente inscritos.

El registro de ingreso de los asistentes a la sala se realizará de 8:00 a 8:30 de la mañana. La instrucción inicia a las 8:30 am. Quince minutos después de iniciada la instrucción no se permitirá el ingreso al auditorio. Contamos con su puntual asistencia.

Es necesario que los asistentes mantengan apagados o en modo silencioso los timbres de los aparatos electrónicos o comunicación durante el desarrollo de la capacitación.

Cualquier duda al respecto favor comunicarse con la línea de soporte o el chat en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



David Fernando Morales Domínguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Morales
ELABORÓ: Bercy Avila